

y convocaron a caballeros y peones para su defensa, contando con la ayuda económica, además, del arzobispo de Toledo; fue tal el éxito de esa llamada que el ataque almohade no llegó a producirse y, por el contrario, nació una nueva orden militar, la de Calatrava, mientras que los templarios en Castilla entraron en el descrédito hasta tal punto que muchos de sus caballeros se pasaron a la nueva Orden de Calatrava. Este desprestigio, probablemente, debió de frenar su expansión y explicaría las escasas noticias que sobre ellos aparecen en la segunda mitad del siglo XII, aunque las fuentes nos indican que su presencia en estas tierras se mantuvo.

Los comienzos del siglo siguiente supusieron novedades importantes para Montalbán y los templarios. Don Rodrigo Jiménez de Rada, el famoso arzobispo toledano, nos habla de la participación de los templarios en la batalla de las Navas de Tolosa, bajo el mando de su Maestre Gómez Ramírez, quien falleció después de la batalla, el 25 de julio, durante el asalto a Úbeda.

Una vez desaparecido el peligro musulmán directo sobre estas tierras, los templarios van a convertir la villa fortificada de Montalbán en la cabeza de una encomienda de la que dependerán otras fortalezas, como las de Ronda y el Carpio, de menos valor militar, y casas de la Orden como las de Cebolla y Villalba: en la citación que se manda a los templarios en 1310 se convoca *"a todos los freires que solían habitar en las casas de Cebolla y de Villalba, que pertenecen a la encomienda de Montalbán, y a todos los demás que solían morar en Montalbán con frey Lope Fernández, ya difunto"*.

En lo que respecta a Villalba de Bolobras, hoy en término municipal de Cebolla, parece que más que una casa tenían una fortaleza, situada frente a Malpica, sobre la calzada que iba de Talavera a Toledo, cuyos orígenes están en la donación hecha en 1142 al arzobispo de Toledo, de quien pasó a los freires de la Orden o Cofradía de Ávila, y cuando ellos se unieron a la Orden de Santiago, en 1172, se convirtió en una dependencia santiaguista, para terminar más tarde, sin que sepamos la fecha, a manos de los templarios.

De esta forma, la encomienda templaria de Montalbán pasaba a controlar un amplio territorio entre Toledo y Talavera de la Reina, con varias vías que, desde los vados del Tajo, conducían a los pasos o puertos de los Montes de Toledo.

El enfrentamiento del Temple con la Orden de Alcántara.

La ocupación de Ronda por parte del Temple, como ya hemos señalado, no estuvo exenta de problemas, sino que por el contrario dio lugar a un largo pleito con la orden de Alcántara, con intervención del Papa y de la propia monarquía.



Gregorio IX, Papa.

Sabemos que el 12 de febrero de 1237 la comisión pontificia nombrada por Gregorio IX para resolver el pleito sobre Ronda entre ambas órdenes, compuesta por el chambere, tesorero y canónigo de Talavera, delega sus funciones en el obispo Miguel, de Ciudad Rodrigo, en el arcidiano de esa iglesia y en el abad de Caridad, convento premonstratense de aquella diócesis, los cuales procederán a citar a las partes contendientes. Es de suponer que se llegaría a esta situación después de que la solución del conflicto de forma directa y pacífica entre ambas órdenes hubiera fracasado en los

años anteriores.

En 1243, los miembros de la comisión pontificia encargados de resolver el conflicto por la posesión de Ronda, en el término de Montalbán, y otros bienes, declaran excomulgados al maestre y Orden del Temple por la ocupación violenta de Ronda. Ese mismo año, dicha comisión comunica al rey Fernando III la excomunión del maestre y la Orden del Temple por su actitud en relación a este conflicto. Despachos semejantes fueron dirigidos a la reina Berenguela, al arzobispo de Toledo, y a los obispos de Burgos, Salamanca, Zamora, Astorga e Idanha. En marzo, también de 1243, la comisión pontificia informa al arzobispo de Compostela de la sentencia de excomunión lanzada contra el maestre templario, rogándole que la haga pública en su diócesis, a la vez que se señala que el conflicto es por la posesión de Ronda, sus rentas, 42.000 ovejas y otros bienes.

Al año siguiente, el 27 de abril de 1244, Inocencio IV, ante la apelación interpuesta por la Orden del Temple contra las decisiones de la comisión pontificia, nombra una nueva comisión integrada por el deán y arcidiano de Toro y el maestrescuela de la iglesia de Zamora. Esta nueva comisión cita a las partes para un día después de la fiesta de la circuncisión del Señor, del año 1245.

A pesar del cambio, el pleito continuó en los mismos términos, ya que el 20 de noviembre de 1252 Pedro Ibáñez, maestre de la orden de Alcántara, otorga poder a frey Pedro Álvarez, freyre de la misma, para proseguirlo ante los jueces apostólicos de Zamora. Y el 18 de marzo de 1254 se produce otro cambio importante en este conflicto, aunque parece que sin consecuencias